

EXPDTE. N°: 1059/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la resolución N° 16/04 que ratifica el Acta Acuerdo suscripto el 31 de marzo entre los Municipios Productores de Hidrocarburos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	PERALTA	GATTI	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2004